



SESIÓN ORDINARIA N° 40

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente, Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sra. Jasmína Barraza Illanes.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Excusa su inasistencia vía telefónica, el Consejero Sr. Oscar Huehuentro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. EXPOSICIÓN RESULTADOS INVESTIGACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.
4. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Actas Sesiones Ordinarias N°38, de fecha 25 de octubre; y N°39, de fecha 29 de noviembre, todas del año 2016.

2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a la siguiente correspondencia despachada y recibida:

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°037, de fecha 05.12.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita factibilidad de proporcionar camión para retirar basura en vivienda de Machi Petronila Curiche.

- Memorándum N°038, de fecha 05.12.16, enviado al Coordinador del Departamento de Salud, expone molestia de vecinos por mala atención en Cefam Conunhueno.
- Memorándum N°039, de fecha 05.12.16, enviado al Coordinador del Departamento de Salud, Consejera reitera mala atención en Cefam Conunhueno y solicita hacer llegar molestia.
- Memorándum N°040, de fecha 05.12.16, enviado al Administrador Municipal, solicita gestionar permiso para intervenir y realizar limpieza de alcantarillas en Canal Itineto.
- Memorándum N°041, de fecha 05.12.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita factibilidad de reparación de casa de Machi Petronila Curiche.
- Memorándum N°042, de fecha 05.12.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita analizar factibilidad de ayuda social para Machi Petronila Curiche.
- Memorándum N°043, de fecha 05.12.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita limpieza de basurales, corte de pasto y mantención de las áreas verdes de la comuna.
- Memorándum N°044, de fecha 05.12.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita corte de pasto y mantención de área verde de Calle Coñoepán con San Petersburgo de la Población Pablo Neruda.
- Memorándum N°045, de fecha 05.12.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita reposición de señalética.
- Memorándum N°046, de fecha 05.12.16, enviado al Administrador Municipal, remite Of. Ord. N°2996, de fecha 09.11.16, enviado por el Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía.
- Of. Ord. N°036, de fecha 12.12.16, enviado al señor Ministro de Obras Públicas, invita a participar en Sesión Ordinaria de CCOSOC de Padre Las Casas.

Correspondencia Recibida:

- Correo electrónico de fecha 12.12.16, remitido por la Sra. Cecilia Manquian Rivera, el cual sugiere considerar nombre del Sr. Manuel Ladino Curiqueo, en designación de nombre de calle o pasaje de la comuna.

3. EXPOSICIÓN RESULTADOS INVESTIGACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

El Sr. Jonathan Molina, Estudiante de la Carrera Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, realiza exposición en power point sobre la materia, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores Consejeros manifiestan sus puntos de vista y consultas respecto de la presentación, las cuales son abordados y atendidas por el Sr. Jonathan Molina.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís Vergara, agradece la presentación.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, en atención a requerimientos realizados en Sesión Ordinaria anterior, por situación de la Machi Petronila Curiche, indica que a la fecha ésta no

ha recibido visita de la Asistente Social y no fueron retirados todos los escombros que se solicitó en esa oportunidad, quedando pendiente el retiro de los neumáticos.

- **La Consejera Sra. Mirna Chávez**, solicita corte de pasto en Avenida Los Araucanos, Sector Los Caciques y retiro de microbasural, ubicado en Los Araucanos, entre la Av. Quebrada y Trutruca.
- **La Consejera Sra. Mirna Chávez**, manifiesta que se realizaron elecciones en la organización que representa en el CCOSOC (Junta de Vecinos Los Caciques A-1), y no salió reelecta, por lo cual se despide de los señores Consejeros e indica que la experiencia de ser miembro del CCOSOC fue muy enriquecedora.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, solicita reiterar los requerimientos enviados a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realizados en Sesión Ordinaria anterior, puesto que no ha llegado respuesta al CCOSOC.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, solicita factibilidad de baño químico para los choferes y acompañantes de los camiones aljibes que prestan servicio al Municipio y se estacionan en Calle Ramberga.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, expone problemática de matriz ubicada en Ramberga, de donde se extrae el agua para abastecer a los camiones aljibes, señalando que tiene poca presión, lo que genera lentitud en la carga del agua, por lo cual solicita factibilidad de nueva estrategia para cargar de manera más rápida y que no baje la presión del agua en el sector al cargar agua a los estanques de estos camiones.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, solicita factibilidad de instalar espejo panorámico de seguridad en la intersección de Villa Alegre con Maquehue, puesto que la visibilidad para los vehículos provenientes de calle Maquehue, para incorporarse a Calle Villa Alegre, es nula hacia el lado izquierdo, lo que ha generado accidentes en ese lugar.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, señala falta de mantención de las áreas verdes de la comuna, puesto que hay deficiencia en el corte de pasto en estos sectores. Se adhiere a las solicitudes de los demás consejeros respecto de esta materia.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, felicita al funcionario Sergio Riquelme por su voluntad y disposición para que su organización celebre la Navidad en las dependencias de Organizaciones Comunitarias, ubicadas en Calle Ramberga.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, solicita factibilidad de realizar corte de pasto en terrenos de Adultos Mayores rurales.

La señora Secretario Municipal, señala que la ley obliga al Municipio la mantención de las áreas verdes en bienes nacionales de uso público (calles, Avenidas, etc.), pero no es permitido realizar estos trabajos en propiedades privadas. Sugiere que la comunidad del sector se organice y proporcione ayuda a sus Adultos Mayores.

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, recuerda al señor Alcalde compromiso realizado a principios de año, de entregar buzos a los alumnos de la Escuela Municipal de Ñirrimapu, lo cual no se concretó. Por lo anterior, solicita que este compromiso sea considerado para este año.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, se adhiere a lo señalado por la Consejera Sra. Lucía Curihuinca, por situación de la Machi Petronila Curiche.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, en relación a la medición de la gestión del CCOSOC, al finalizar el año reflexiona analizando cuál ha sido la contribución de cada consejero, los resultados obtenidos a través de la gestión individual y como CCOSOC, puesto que considera que cuesta encontrar un parámetro de cómo medir lo requerido y lo logrado por este Consejo. Agrega que es necesario disipar las prioridades en donde enfocar los esfuerzos como Consejo, por lo cual cree que el próximo año el CCOSOC debe trabajar en conjunto con el señor Alcalde una propuesta, para mejorar el desarrollo de la Comuna. Sugiere que el próximo año, en la primera sesión de CCOSOC, acordar que van a realizar como CCOSOC el año 2017.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, está de acuerdo con lo manifestado por el Consejero Sr. Osvaldo Salazar y en la primera sesión de Consejo del próximo año, establecer para el año 2017 prioridades como CCOSOC.

La señora Secretario Municipal, sugiere a los señores consejeros, incluir este requerimiento como punto de Tabla.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, señala que le parece bien, pero tiene que estar presente el señor Alcalde, para acordar una agenda común para el año 2017.

La señora Secretario Municipal, informa a los señores Consejeros que en el mes de noviembre recién pasado, se dictó la Ley 20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública. Agrega que dentro de los integrantes de este Consejo está la PDI, Fiscalía, Intendente, Gobernador, Carabineros, Senda, Previene, dos representantes del Concejo Municipal y dos representante del CCOSOC, entre otros. Por lo anterior, indica que en la sesión de CCOSOC del mes de enero, se tendrá que elegir a los representantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil que van a participar en este Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece la asistencia de los señores Consejeros y levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

LGC/vcg